



## XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

### SEGUNDA RONDA DE TALLERES

Lisboa, Portugal

18, 19 y 20 de marzo de 2019

Las Secretarías Permanente y *Pro Tempore* de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, al término de la Segunda Ronda de Talleres celebrada en la ciudad de Lisboa, dejan constancia de lo siguiente.

#### PRIMERO

De acuerdo con el cronograma que fue elaborado en la Primera Reunión Preparatoria de la presente edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Ciudad de México, 27 al 29 de agosto de 2018) y según las fechas que se definieron en la Primera Ronda de Talleres de esta edición (Ciudad de Buenos Aires, 7 al 9 de noviembre de 2018), se ha celebrado la Segunda Ronda de Talleres en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2019, evento que ha reunido, de manera presencial, a los cuatro grupos de trabajo constituidos en la referida Primera Reunión Preparatoria.

Todos los comparecientes invocan los principios inspiradores de la Cumbre Judicial Iberoamericana como organización de cooperación y de intercambio de experiencias entre los países iberoamericanos.

Los grupos de trabajo de la presente edición son:



- **GRUPO 1: “Herramientas de diagnóstico y protocolo sobre independencia en la carrera judicial de Iberoamérica”;**

- **GRUPO 2: “Retos para la Administración de Justicia. Asignación de presupuestos y mecanismos de protección social”;**

- **GRUPO 3: “Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”;**

- **GRUPO 4: “Acceso a la Justicia”.**

## SEGUNDO

Los grupos de trabajo han estado integrados por los siguientes expertos:

- **GRUPO 1: “Herramientas de diagnóstico y protocolo sobre independencia en la carrera judicial de Iberoamérica”:**

- Ricardo Gustavo Recondo (Argentina);
- Gonzalo Alcón Aliaga (Bolivia);
- Vinicio Palacios Morillo (Ecuador);
- Paulina Aguirre Suárez (Ecuador);
- Pedro Félix Álvarez de Benito (España, coordinador);
- Mario Rolando Díaz Flores (Honduras);
- Fabiana Estrada Tena (México, coordinadora);
- Mariem Vicky de la Rosa Brediñana (Perú);
- María Garabito Ramírez (República Dominicana);
- Elena Martínez Rosso (Uruguay);
- Indira Alfonzo Izaguirre (Venezuela -no presencial-); y
- María Cristina Martín Escobar (México, observadora de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia).

- **GRUPO 2: “Retos para la Administración de Justicia. Asignación de presupuestos y mecanismos de protección social”:**

- Claudia Levin (Argentina);

- José Mauricio Cuestas Gómez (Colombia);
- Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez (El Salvador);
- María Petrona Chávez Soto (El Salvador);
- Marina de Jesús Marengo de Torrento (El Salvador);
- Juan Martínez Moya (España, coordinador);
- Silvia Patricia Valdés Quezada (Guatemala, coordinadora);
- Martha María Valdés Rodas (Guatemala);
- Ingrid Ebelinda Monzón (Honduras -no presencial-);
- Miriam Peña Candia (Paraguay);
- Alma Méndez de Buongermini (Paraguay, coordinadora);
- Narciso Rodrigues (Portugal);
- Carla Mendonça (Portugal);
- Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico);
- Arcadio Delgado Rosales (Venezuela); y
- Zaira Girón Anadón (Puerto Rico, observadora de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia).

– **GRUPO 3: “Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”:**

- Mauro Furlan (Brasil, coordinador);
- Richard Pae Kim (Brasil);
- Carl Olav Smith (Brasil);
- Octavio Augusto Tejeiro Duque (Colombia, coordinador);
- Ruth Maribel Barreno (Ecuador);
- Ranulfo Rafael Rojas Cetina (Guatemala);
- Gilma Esperanza Valladares Orellana (Guatemala);
- Gerardo Rodríguez Olivas (Nicaragua);



- María Luisa Vijil de Laniado (Panamá);
- Luis María Benítez Riera (Paraguay, coordinador);
- Mónica Carolina Paredes Marinheiro (Paraguay);
- Ángel Romero Díaz (Perú);
- Emilio Ramos González (Venezuela -no presencial-);
- Eduardo Fernández Mendía (Argentina, miembro designado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial);
- David Ordóñez Solís (España, Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial); y
- Zaira Girón (observadora Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia).

– **GRUPO 4: “Acceso a la Justicia”:**

- Ricardo Torres Echalar (Bolivia);
- Carlos Alberto Egüez Añez (Bolivia);
- Juan Carlos Berríos Albizu (Bolivia);
- Gloria Ana Chevesich (Chile);
- Mauricio Rodríguez Avilés (Chile, coordinador);
- Vivian Rímola Soto (Costa Rica, coordinadora);
- Damián Rosero (Ecuador -por videoconferencia-);
- María del Mar Cabrejas Guijarro (España);
- Jorge Cruz Ramos (México, coordinador);
- Roberto Niembro Ortega (México);
- Martín García Díaz (Nicaragua);
- Paula Pott (Portugal);
- António Costa Gomes (Portugal);
- Marcelo Pesce (Uruguay); y



- María Cristina Martín (México, observadora de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia).

### TERCERO

Asimismo, la **Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento** se reunió presencialmente en esta Segunda Ronda de Talleres. En la reunión, estuvieron presentes:

- Pedro Félix Álvarez de Benito (España);
- Jorge Cruz Ramos (México);
- Hernán Antonio De León Batista (Panamá, Secretaría *Pro Tempore*);
- Luis María Benítez Riera (Paraguay);
- Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico, coordinador);
- Gloria Cecilia Cuello Suero (República Dominicana);
- Jorge Omar Chediak González (Uruguay, Secretaría Permanente);
- Indira Alfonzo Izaguirre (Venezuela); y
- Margarita Cabello Blanco (Colombia, Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia).

El acta de la citada reunión se adjunta como **Anexo 1**.

En dicha reunión, se procedió a dar lectura a un informe elaborado por IberRed, a partir del cual se aceptó la propuesta formulada por ella de crear la figura de un “Comisionado en cooperación judicial internacional” entre la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Secretaría General de IberRed, para que realice las tareas y ejerza las competencias indicadas en tal informe, que se adjunta como **Anexo 2**.

Asimismo, se acusa recibo de la invitación recibida por la Real Academia Española para asistir a un acto en la ciudad de Córdoba, Argentina, el próximo 30 de marzo. La Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento delega en la Secretaría Permanente la asistencia a dicho acto, si ello fuera posible (**Anexo 3**).



#### CUARTO

Se deja constancia de que dos representantes técnicas fueron designadas por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia para transversalizar la perspectiva de igualdad de género en los temas que abordan los cuatro grupos de trabajo.

Las personas designadas y que participaron en esta actividad fueron:

- María Cristina Martín Escobar (México) y
- Zaira Girón Anadón (Puerto Rico).

Con la referida participación de las dos representantes técnicas de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, se dio cumplimiento a lo acordado en la Primera Reunión Preparatoria de la presente edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, según lo que consta en el capítulo Segundo, literal c), segundo párrafo del acta respectiva.

#### QUINTO

Los grupos han trabajado en el desarrollo de sus proyectos y en la elaboración de los documentos destinados a la consecución de los resultados de cada área temática, de los que se darán detalles en las fichas de síntesis o reportes de actividad.

Asimismo, los productos finales serán anexados a esta acta en caso de que se hayan entregado al término de esta Ronda de Talleres.

En caso de que los productos finales no se hubiesen entregado en dicha oportunidad, los coordinadores de cada uno de los cuatro grupos de trabajo se comprometen a enviar las versiones digitales finales de dichos productos a la Secretaría Permanente, a más tardar, el 1º de junio del presente año.

**- GRUPO 1: “Herramientas de diagnóstico y protocolo sobre independencia en la carrera judicial de Iberoamérica”.**

Los expertos designados por los países que integran el grupo elaboraron el



informe en el que se mencionan las actividades que realizaron en el marco de esta Segunda Ronda de Talleres.

El reporte de actividades correspondiente se incorpora a esta acta como **Anexo 4**.

Los coordinadores del grupo de trabajo remitirán a la Secretaría Permanente el producto final, a más tardar, el 1° de junio del año en curso, con el objetivo de ser validado en la Segunda Reunión Preparatoria.

**- GRUPO 2: “Retos para la Administración de Justicia. Asignación de presupuestos y mecanismos de protección social”.**

Los expertos designados por los países que integran el grupo elaboraron el informe en el que se mencionan las actividades que realizaron en el marco de esta Segunda Ronda de Talleres.

El reporte de actividades correspondiente se incorpora a esta acta como **Anexo 5**.

Además, este grupo presenta los siguientes documentos:

- “Análisis de los resultados de la encuesta tipo” (**Anexo 6**).
- “Informe: análisis de los resultados de la encuesta tipo” (**Anexo 7**).
- “Propuesta de conclusiones” (**Anexo 8**).

Los coordinadores del grupo de trabajo remitirán a la Secretaría Permanente el producto final, a más tardar, el 1° de junio del año en curso, con el objetivo de ser validado en la Segunda Reunión Preparatoria.

**- GRUPO 3: “Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”.**

Los expertos designados por los países que integran el grupo elaboraron el informe en el que se mencionan las actividades que realizaron en el marco de esta Segunda Ronda de Talleres.

El reporte de actividades correspondiente se incorpora a esta acta como **Anexo**

9.

Además, este grupo presenta los siguientes documentos:

- “Estatuto de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial” (**Anexo 10**).
- “Diagnóstico del sistema de Integridad Judicial en los Países Iberoamericanos”

(**Anexo 11**).

- **GRUPO 4: “Acceso a la Justicia”.**

Los expertos designados por los países que integran el grupo elaboraron el informe en el que se mencionan las actividades que realizaron en el marco de esta Segunda Ronda de Talleres.

El reporte de actividades correspondiente se incorpora a esta acta como **Anexo 12**.

Además, este grupo presenta los siguientes documentos:

- “Buenas prácticas para el desarrollo e implementación de soluciones de inteligencia de negocios para apoyar los procesos de toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de las organizaciones en el sector Justicia”

(**Anexo 13**).

- “Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia de los ciudadanos en los países Iberoamericanos”

(**Anexo 14**).

- Resultado de encuestas para el proyecto “Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos en los países Iberoamericanos” (**Anexo 15**).

- “Una pequeña introducción a la Inteligencia de Negocios y Bodegas de Datos”
- (**Anexo 16**).

- “Nuevo Portal del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial” (**Anexo 17**).

Los coordinadores del grupo de trabajo remitirán a la Secretaría Permanente los



productos finales, a más tardar, el 1° de junio del año en curso, con el objetivo de ser validados en la Segunda Reunión Preparatoria.

### **SEXTO**

Los miembros de los grupos de trabajo han quedado comprometidos, en caso de ser necesario, a seguir trabajando de manera no presencial hasta el envío definitivo de los productos a la Secretaría Permanente, para lo cual se fijó el plazo improrrogable que vence el 1° de junio de 2019.

### **SÉPTIMO**

La Secretaría *Pro Tempore*, comprometida en mantener vigente el interés en las aplicaciones y en el uso de buenas prácticas en materia de tecnología por parte de los Poderes Judiciales, propone que se desarrolle la VIII Feria de Justicia y Tecnología en el marco de la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual se realizará los días 22, 23 y 24 de abril de 2020.

El período de inscripciones para participar en dicha Feria se extenderá desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de este año, pudiéndose conceder un plazo extraordinario, a tal efecto, hasta el 31 de enero de 2020.

La convocatoria está dirigida, de forma abierta, a los sectores público y privado y se hará efectiva a través de las Secretarías Permanente y *Pro Tempore*.

Asimismo, la Secretaría *Pro Tempore* propone realizar el I Concurso de Justicia y Tecnología, para el cual se convocará a todos aquellos interesados en participar.

Se considera que dicho concurso permitirá difundir el desarrollo y el uso de aplicaciones tecnológicas dentro del sector Justicia.

Se deja constancia de que la Secretaría *Pro Tempore* y el Coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento precisarán las bases del mencionado concurso, las cuales se difundirán, oportunamente, a través de las Secretarías Permanente y *Pro Tempore* para quienes estén interesados en participar.

Sobre este punto y si bien ya se hizo la respectiva solicitud a través de la Secretaría Permanente, se les ruega amablemente a los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales de los países que componen la Cumbre y que aún no lo han hecho que envíen a dicha Secretaría los datos de contacto de sus expertos informáticos, a fin de que la Secretaría *Pro Tempore* pueda tener acercamientos con ellos con anterioridad a la realización de la VIII Feria de Justicia y Tecnología, independientemente de que dichos países decidan o no participar presencialmente en tal evento.

### **OCTAVO**

Convocamos a los Coordinadores y a las Coordinadoras Nacionales a la Segunda Reunión Preparatoria, a realizarse en Lima, Perú, los días 2, 3 y 4 de octubre de 2019.


### **NOVENO**

También se exhorta a los integrantes de los grupos de trabajo y a quienes participen en la VIII Feria de Justicia y Tecnología y en el I Concurso de Justicia y Tecnología para que incorporen la perspectiva de género en la metodología a seguir por ellos y en los productos que elaboren.

### **DÉCIMO**

Todos los presentes en esta Segunda Ronda de Talleres les damos las gracias, a través de su Presidente, al Supremo Tribunal de Justicia, al Consejo Superior de la Magistratura de Portugal y a los equipos de ambas instituciones por la magnífica organización del evento y por su gran hospitalidad.

Dado en la ciudad de Lisboa, el día 20 de marzo de 2019.



Dr. Jorge Omar Chediak González  
Secretario Permanente CJI



Dr. Hernán Antonio De León Batista  
Secretario *Pro Tempore* CJI